

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU (2019):**

### ***Modalidades I y II***

### ***Renuncia y nueva concesión por corrección***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación publicó la

#### **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU (2019): Modalidades I y II**

Al finalizar el trámite de evaluación de solicitudes, se procedió a publicar en el portal web del Vicerrectorado el listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas.

A continuación, las personas candidatas contaron con un plazo de 10 días para presentar las alegaciones que consideraran oportunas.

Una vez finalizado este trámite, y tras proceder al estudio de las alegaciones presentadas en la reunión de la CIDI, se acordó ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas.

Desde entonces se ha detectado un error en la puntuación final de una solicitud, que pasa de denegada a concedida, y se ha producido la renuncia de una persona beneficiaria. Por lo tanto, se procede a publicar un nuevo listado de solicitudes concedidas y denegadas.

#### **NOTA IMPORTANTE:**

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a

- **Personas beneficiarias:** [rrhh-inves.dgi@ehu.eus](mailto:rrhh-inves.dgi@ehu.eus), indicando en el asunto del correo "Convocatoria PIF".
- **Resto de solicitantes:** [pre-postdoc.dgi@ehu.eus](mailto:pre-postdoc.dgi@ehu.eus), indicando en el asunto del correo "Convocatoria PIF".

En Leioa, el 11 de febrero de 2020.

**SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

<b>CODIGO</b>	<b>DNI</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2, 3</b> (Informe de evaluación)	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN 4</b> (Conocimiento de euskera)	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN 5</b> (Directores de tesis)	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN 1</b> (Nota media)	<b>MODALIDAD I: Puntuación final</b>	<b>MODALIDAD I. RESOLUCIÓN DEFINITIVA.</b> Turno general y turno de discapacidad
PIF19/52	79066057S	38,50	4	0	21,18	63,68	RENUNCIA
PIF19/276	44336246C	34,50	4	5	22,96	66,46	NUEVA CONCESIÓN